

## **CAMARA DE APELACION**

Por disposición de la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala II de Rosario, en los autos caratulados: BANCO PATAGONIA S.A c/LEGRAS JUAN ANTONIO s/Ejecutivo, Expte. N° 193/11, se ha dictado el acuerdo N° 583 de fecha 17/10/11, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 583. En la ciudad de Rosario, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil once, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Gerardo F. Muñoz, Oscar R. Puccinelli, y María de los Milagros Lotti, Resuelve: 1) Declarar mal concedidos los recursos interpuestos; 2) Imponer las costas de la Alzada por su orden; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondieren a la primera. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. (Autos: Banco Patagonía S.A c/ Legras Juan Antonio s/Ejecutivo, Expte. N° 193/11). Fdo: MUÑOZ/PUCCINELLI/LOTTI (art. 26 Ley 10.160) - Niedfeld. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 24/11/11. Patricia B. Niedfeld, secretaria.  
§ 11            156071    Dic 27 Dic 29

---

## **JUZGADO LABORAL**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Laboral de la Segunda Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "DI PAOLIS DAIANA c/VERON MARÍA BELÉN y Otra s/Cobro de pesos", Expte. N° 1113/2009, se ha dispuesto emplazar a los demandados Veron María Belén y Riquelme Adriana, con domicilio desconocido para que dentro del tercer día de la ultima publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le asignará un defensor ad hoc en la audiencia a efectivizarse el día hábil siguiente al vencimiento del plazo prealudido. Paula N. Hechem, secretaria subrogante.  
S/C            156108    Dic 27 Dic 29

---

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

La Sra. Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de Rosario en los autos caratulados: "AZANZA ROMINA y/o c/MORENO LUCAS y/o s/Daños y perjuicios", Expte. N° 1389/10, cita a comparecer a estar a derecho a Nora Silvana Márquez, D.N.I. N° 24.902.078, por el término de veinte días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese en el Boletín Oficial y exhíbese en el hall de Tribunales. Dra. MARIANA VÁRELA, Juez, María Fernanda Baldomá, secretaria.  
§ 11            156129    Dic 27 Dic 29

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/GUIRADO MARÍA INÉS s/Juicio Ejecutivo, Expte. N° 5263/08, ha declarado rebelde a la demandada Guirado María Inés, siguiendo el juicio sin su representación.- Seguidamente se transcribe el Decreto

que ordena la medida: "Rosario, 07 de Diciembre de 2011. Informando verbalmente el Actuario que la demandada no compareció a estar a derecho, declárese rebelde. Expte N° 5263/08,-Fdo: Dr. Sedita, (Juez); Carlos Bares secretario.

S/C 156090 Dic 27 Dic 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Ejecución de Circuito de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: E.P.E. c/DE GAETANO HECTOR M. s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1948/09, ha ordenado citar y emplazar al demandado DE GAETANO HÉCTOR M. a comparecer a estar a derecho dentro de tres días, bajo apercibimientos de rebeldía. Así mismo ordenó trabar inhibición hasta cubrir la suma de \$ 560 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas. Seguidamente se transcribe el decreto que así lo ordena: N° 10503 Rosario, 05/05/09. Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por parte. Por iniciada demanda ejecutiva, cítese y emplácese a la parte demandada a que comparezca a estar a derecho por el término de tres (3) días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase inhibición -previa reposición en autos- en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 560 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Resérvese en Secretaria la documental acompañada, glosándose copia en autos. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Fdo. Dr. Sedita (Juez) - Carlos Bares, secretario. Rosario, 14 de Diciembre de 2011.

S/C 156092 Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima .Nominación de Rosario, en autos "GAMA CARPINTERÍA SA.. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1164/1, se hace saber que por fallo 2115 de fecha 14 de Diciembre de 2011, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Gama Carpintería S.A., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 5 de mayo de 2004, Estatutos, Tomo 85, Folio 4331, N° 176, con domicilio en calle Buenos Aires 3886, Rosario, Secretaria, 20 de diciembre de 2011. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 55 156020 Dic 27 Feb 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto en los autos caratulados: "RAPP MÓNICA E. c/DAL LAGO, RENATO U. s/Presc. Adquisitiva" Expte. Nro. 39/11 se emplaza al Sr. Renato Umberto Dal Lago titular del inmueble cuya adquisición por prescripción se ha promovido por edictos que se publicarán tres veces en el Boletín Oficial venciendo el término cinco días después de la última publicación para que comparezca a tomar la participación que le corresponda bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará. Todo en relación al inmueble inscripto al T°309 C, F° 1650, N° 147.213 - Depto. Rosario. Secretaría, Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 11 156032 Dic 27 Dic 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "TESTA JOSUE JULIAN G. c/PARADISO VERONICA LAURA y Otros s/Cobro de pesos", Expte. Nº 99/08, ha dispuesto citar a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a los herederos de la co-demandada Rosa Adela Espósito. Notifíquese por edictos a publicarse por tres veces conforme al art. 67 CPCC (art. 597 C.P. Civiles), el término vencerá cinco días después de la última publicación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 19 de Diciembre de 2011. Liliana R. Paulinelli, secretaria.

§ 11            156057    Dic 27 Dic 29

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, ha resuelto mediante el auto nº 3257 del 02.12.11, dado en autos MARIO A. BONICELLI S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 1342/96) dar por concluido el mencionado concurso por cumplimiento del acuerdo respectivo, cesando la intervención de la sindicatura conforme art. 59 Ley Concursal, ordenando la publicación de edictos por el término de un día. Firmado: Dra. Raquel A. M. Badino. Secretaria. Dra. Silvia A. Cicuta, Jueza.

§ 11            156097            Dic 27

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "ORTIZ, MARÍA VANINA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1169/11 se hace saber que por Sentencia Nro. 3361 de fecha 2 de diciembre de 2011 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sra. María Vanina Ortiz, D.N.I. Nro. 26.667.751, con domicilio real en calle Sánchez de Thompson 46 bis Piso 10 Departamento D y domicilio legal en calle Ocampo 522 Oficina 1, ambos de la ciudad de Rosario, fijándose hasta el día 28.2.2012 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico, C.P.N. Mabel Andrea Nielsen, en el domicilio de calle Corrientes 832 Piso 2 de Rosario de lunes a viernes de 12:00 a 18:00 hs. Fijase el día 16.4.2012, para la presentación del Informe Individual y el 5.6.2012 para la presentación del Informe General. Secretaría, 15 de Diciembre de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 55            156104    Dic 27 Feb 2

---

Por disposición del Sr. Juez Oroño, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial - 10ma. Nominación de Rosario dentro de los caratulados: "COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/GARNICA FAUSTINO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1310/10, que tramita por el Juzgado mencionado, se notifica al Sr. Garnica Faustino del decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 28 de diciembre de 2010 - Por presentado, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito de la fotocopia del poder general que acompaña se agrega, y que deberá certificar, bajo apercibimiento de no tener por acreditada la personería invocada, dése la participación que le corresponda. Acompañe boleta colegial (Ley 10.244) y sellado faltante. Por iniciada la presente demanda ejecutiva en los términos que menciona. Resérvese en Secretaría el sobre acompañado. Cítese y/emplácese al demandado a fin que comparezca

en los presentes por el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Dr. E. Oroño (Juez) - María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11            156058    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: "BORSICH, ROBERTO B. s/Propia quiebra - Hoy concurso preventivo", Expte. Nro. 1267/09; mediante auto nro. 3821 de fecha 19-12-11, se ha resuelto lo siguiente; 1) Declarar finalizado el concurso preventivo de Roberto Bruno Bursich en los términos del Art. 59 de la L.C.Q. 2) Tener por concluida la tarea de la Sindicatura ejercida por la C.P.N. Miriam Casarrubia. 3) Ordenar el levantamiento de la inhibición general de bienes, oportunamente trabada contra el concursado, inscrita al Tomo 20 IC, Folio 126, N° 326.476/0, de fecha 14-04-10, del Registro General de Rosario. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes y que la presente se efectúa a pedido del Dr. Rubén Adolfo Esquivel y/o quien éste designe, facultados para el diligenciamiento. 4) Publíquense edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Tribunal" (art. 59 in fine). Insértese y hágase saber. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 11            156027            Dic 27

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Circuito N° 5 Nominación de Rosario (vacante), en los autos: "PARRA JUAN BAUTISTA c/CORREA TERESA y Otros s/Cobro de pesos", Expte. N° 1507/10, se ha ordenado notificar: "Informando verbalmente en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde y siga el juicio sin su representación. Dra. María del Rosario Damonte (Sec) Dr. Eduardo Martínez Thoss (Juez suplente). Secretaría, Dra. María del Rosario Damonte. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. María del Rosario Damonte, secretaria.

§ 11            156023    Dic 27 Dic 29

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Circuito 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Daniel Humberto González, en los autos: "PARRA JUAN BAUTISTA c/CORREA TERESA s/Desalojo", Expte. N° 1539/10, se ordena notificar: "Rosario, 30 de Noviembre de 2011. Informando verbalmente por Secretaría en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declárese rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo Dra. Gabriela M. Kabichian (Sec) Dr. Daniel Humberto González (juez). Secretaría, Dra. Gabriela Kabichian. Rosario, 16 de Diciembre de 2011. Gabriela M. Kabichian, secretaria.

§ 11            156022    Dic 27 Dic 29

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NORMA ILDA MUÑIZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 15            156056    Dic 27 Feb 9

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña NELIDA LOPEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, Secretario en suplencia.

§ 15            156055    Dic 27 Feb 9

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don LUIS ENRIQUE WAGNER, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de diciembre de 2011. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 15            156054    Dic 27 Feb 9

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, llama a los herederos, acreedores o legatarios de HUGO BUSTAMANTE, por el término de 10 días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 02 de Diciembre de 2011. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            156100    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: BRAND OSCAR P. y FUNES LILIA R. s/Declaratoria de herederos", Expte. Nro. 976/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Óscar Pablo Brand y doña Lilia Rosa Funes, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Sergio A. González, secretario.

§ 15            156136    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: SACCHETTO, BRUNO T. s/Sucesión, Expte. N° 1206/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Bruno Tullio Sacchetto y/o Bruno Tulio Sacchetto, por el término de diez días, para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Sergio González, Secretario. Rosario, 19 de Diciembre de 2011. Sergio Antonio González, secretario.

§ 15            156135    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, Juez Dra. Cicuta, Secretaria de la Dra. Badino, en autos:

“PAGNONE CARMEN ESTER y Otro s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 808/10, se ha dispuesto citar y emplazar para que comparezcan a estar a derecho a los herederos del Sr. Francisco Battaglia Schianette, L.E. Nº 6.007.595, por edictos que se publicaran tres veces, venciendo el término para comparecer cinco días después de la última publicación (art. 597 y 73 C.P.C.C.). Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15            156047    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito 14º Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladys Nylda Lazaro, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Autos: “LAZARO, GLADYS NYLDA s/Sucesión”, Expte. Nº 1211/11. Secretaría, 20 de Diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            156065    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PRADO, ELVIO y ROCCA, NÉLIDA ELENA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15            156017    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAPUCCI, ALICIA MERCEDES, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria en suplencia.

§ 15            156019    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROSSI GLADIS LUISA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 21 de Diciembre de 2011. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            156051    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de 1a Instancia Civ. Y Com. de la 9ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados: “AGUERO, SIMEON s/Declaratoria de herederos”, Expte. Nº 1318/11 - Dr. Marcelo Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Simeón Agüero, L.E. 7.510.045, por el término de 10 días, para que comparezcan y hagan valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de diciembre de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

§ 15            156131    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CANDELARIO JESÚS DELGADO, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Noviembre de 2011. Sergio A. González, secretario.

§ 15            156068    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Atencio, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ATENCIO JUAN s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1201/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15            156042    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Ibañez y doña Yolanda Inés Luvisetto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: IBAÑEZ JUAN y LUVISETTO YOLANDA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1230/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15            156040    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Rubén Walter Ferrer, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: FERRER RUBEN WALTER s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1117/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15            156037    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Isidoro Moreno y doña Raquel Rosa Camille, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: MORENO ISIDORO y CAMILLE RAQUEL ROSA s/Sucesión; Expte. N° 1157/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15            156035    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Carlos Alberto López, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LOPEZ CARLOS A. s/Sucesión;

Expte. Nº 1141/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A.M. Badino, secretaria.

§ 15            156034    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 7 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Adolfo Evaristo Grossetti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GROSSETTI ADOLFO EVARISTO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1137/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15            156046    Dic 27 Feb 9

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 2 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ligia Stizza, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: STIZZA LIGIA s/Sucesión; Expte. Nº 1106/11. Secretaría. Rosario, 20 de Diciembre de 2011. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15            156043    Dic 27 Feb 9

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: DE SANTIAGO, DIEGO ANDRES c/BENEDETTO, VANESA VERONICA s/Nulidad de Reconocimiento de Paternidad; (Expte. Nº 931/2010), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Distrito Nº 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Silvia Pozzi, Juez, se cita, llama y emplaza a la Sra. Vanesa Verónica Benedetto, D.N.I. Nº 27.749.148, a los efectos de notificarle sobre el contenido del siguiente: Firmat, 29 de Noviembre de 2011. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, declárese la rebelde y siga el juicio sin su representación. Precédase a la designación de un Abogado de Oficio, señalándose audiencia a tales fines para el día 21/12/2011 a las 10 hs. y a la citación por edictos del demandado. (Expte. Nº 931/10). Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Juez; Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

§ 11            156118            Dic. 27

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 7 de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de INES ISABEL PIACENZI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 18            156016    Dic. 27 Feb. 9

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: BELTRAMINO MODESTO F. s/Concurso Preventivo; (Exp. N° 379/99), se ha dictado la resolución N° 2055 de fecha 19 de diciembre de 2011, que resuelve: 1) Hacer saber la Conclusión del Concurso Preventivo del Sr. Modesto Fernando Beltramino, por cumplimiento del Acuerdo Preventivo Homologado; y 2) Ordenar la publicación de edictos a cargo del Concursado el término de un (1) día en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Forense. Secretaría, Cañada de Gómez, 21 de diciembre de 2011. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 11            156145            Dic. 27

---

**SAN LORENZO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: ROJAS JUAN CARLOS c/EICHEMBERGER CELESTINO E. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1351/11, se ha ordenado: citar al deudor y terceros adquirentes si lo hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o el representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días venciendo el término cinco días después de la última publicación. Trábase el embargo solicitado sobre el bien gravado hasta cubrir la suma de \$ 143.000, con más la de \$ 42.900, estimados provisoriamente para intereses y costas. Líbrense los despachos que fueren menester, a sus efectos. Al punto e) téngase presente. Al punto f) Téngase presente. San Lorenzo, 19 de diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 11            156109    Dic. 27 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra.

Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: CARDOZO VIVIANA c/ACERECHO JUAN y Otros s/Juicio de Escrituración, se ha ordenado citar y emplazar al demandado Sr. Juan Alberto Acerecho, a comparecer a estar a derecho en el término de 10 días y bajo apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 11 156110 Dic. 27 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercias 1ra. Nominación de San Lorenzo dentro de los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/AGROTRAB S.H. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 703/2008, se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho el demandado Sr. Fabio Antonio Casanova y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde y siga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

§ 15 156105 Dic. 27 Dic. 29

---

Por disposición del Juzgado de Circuito del Distrito Judicial N° 12 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/LENCINA DANIEL C. s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 1408/08, se ha ordenado: Por practicada planilla. De manifiesto en la oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2011. Silvina R. Bernardelli, secretaria.

§ 11 156103 Dic. 27 Dic. 29

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos de don ACOSTA JORGE, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos del art. 597 del CPCC. Publíquense los edictos conforme lo normado por el art. 67 CPCC (ref. por Ley 11.287). San Lorenzo, Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 156102 Dic. 27 Feb. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ALCIDES MARCELINO GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 156096 Dic. 27 Feb. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTHER FILOMENA DEL BARCO y de don JOSE FILADELFO NAVARRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15 156099 Dic. 27 Feb. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RICARDO ALBERTO CORBELLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2011. Graciela Fournier, secretaria.

§ 15            156101   Dic. 27 Feb. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARTA RAMONA MEDINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 14 de Diciembre de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15            156091   Dic. 27 Feb. 9

---

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RAUL ARMANDO CESPEDES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 15 de Diciembre de 2011. Nora E. Baro, secretaria.

§ 15            156095   Dic. 27 Feb. 9

---

## **VILLA CONSTITUCION**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución Dra. Griselda N. Ferrari (Jueza); Secretaría de la Dra. Dora A. Diez, dentro de los autos caratulados: RIQUELME OTILIA E. y RAMIREZ ELOY ALIONSO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. Nro. 847/11, se cita a herederos, acreedores y legatarios de los Sres. Otilia Erlinda Riquelme L.C. Nro. 4.406.414 y Eloy Alionso Ramírez L.E. Nro. 5.930.097, para que en el término de 10 (diez) días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 20 de diciembre de 2011. Dora Diez, secretaria.

§ 15            156120   Dic. 27 Feb. 9

---

## **MELINCUE**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 8va. Nominación de la localidad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Juez, Secretaría a cargo del Dr. Estanislao Surraco, en los autos caratulados: D´AMELIO RAFAELA ESTER s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; Expte. Nº 1126/2011, se cita y emplaza por el término de ley, a herederos, acreedores y legatarios de doña D´Amelio Rafaela Ester L.C. Nº 5.940.117, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Melincué Noviembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 18            156089   Dic. 27 Feb. 9

---

Por disposición de la Señora Jueza de 1ra. Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de TELEFORO PEDRO MOTTA, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. Nº 1292, año 2011. Melincué, 19 de Diciembre de 2011. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

§ 15            156072   Dic. 27 Feb. 9

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral de la Ciudad de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Mónica Irrazábal, Secretaría del Dr. Surraco, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Oscar Dante Dichiara, por diez días, para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos (autos: "DICHIARA, OSCAR DANTE s/ Sucesorio. Expte. Nº 1140/2011). Melincué, 7 de Diciembre de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15            156052   Dic. 27 Feb. 9

---

## **VENADO TUERTO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación hace saber que en autos: "ALI, LAURA FLORENCIA c/ JAIME, GERARDO ANGEL s/ Alimentos (Expte. Nº 1341/09), se ha dispuesto notificar a Angel Gerardo Jaime de la siguiente resolución: "Venado Tuerto, 6 de Diciembre de 2011.- Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1.-) Haciendo lugar a la demanda iniciada por la Sra. Laura Florencia Ali en representación de su hijo menor de edad Facundo Anuar Jaime y en consecuencia condenar al demandado a abonar en concepto de cuota alimentaria definitiva una suma equivalente al 25% de los ingresos totales, la cual no deberá ser inferior a Pesos Setecientos (\$ 700) mensuales, monto que deberá abonarse del 1º al 10º de cada mes; 2.-) De acuerdo a los argumentos esgrimidos en los considerandos, la suma detallada en el punto anterior de esta Resolución es debida desde los seis meses anteriores a la interposición de la demanda 18 de Abril de 2009; 3) Establecer que en el caso de mora en el cumplimiento del pago de la cuota alimentaria, deberá aplicarse a las

sumas adeudadas los intereses dispuestos en los considerandos; 4) Téngase presente lo indicado respecto de la abuela paterna del niño Facundo Anuar Jaime, Señora Adriana Bianco y precédase en consecuencia tal lo explicitado en los considerandos; 5) Condenando en costas a la parte demandada (art. 251 del CPCCSF). Insértese, agréguese copia y hágase saber. “Fdo: Dr. Heredia (Juez Subrogante). Dr. Bournot (Secretario)”. Se deja constancia que por edicto de fecha 1 de Octubre a 5 de Octubre de año 2010 ha sido notificado de la resolución Nº 710 de fecha 22 de Junio de 2010; y que por edictos de fecha 14 de Diciembre a 16 de Diciembre de 2010 ha sido intimado al cumplimiento de la mencionada resolución. Venado Tuerto, 14 de diciembre de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 17,50      156024    Dic. 27 Feb. 2

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial -2da. Nom.- de Venado Tuerto (Sta. Fe), Dr. Claudio Heredia; Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se ha ordenado la publicación por edictos en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. Sta. Fe, dentro de los autos: “VELEZ, CARLOS ALBERTO c/ MIRANDA, Néstor Daniel y Otra s/ Transferencia Automotor” (Expte. 1047/2009); el siguiente proveído: “Venado Tuerto, 03 de Noviembre de 2011.- Agréguese en autos los edictos publicados en el Diario Boletín Oficial, que acompaña.- Informando en éste acto el Actuario que la parte demandada no compareció a estar a derecho, pese encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin darle su representación.- Notifíquese por edictos.- Venado Tuerto, 11 de noviembre de 2011. Fdo.: Dr. Claudio Heredia, Juez.- Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

§ 15            156044    Dic. 27 Dic. 29

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Claudio Heredia, Juez subrogante. Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Nelda Margarita Houades, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: HOUADES, NELDA MARGARITA, s/Sucesión. Expte. Nº 1483/2010. Venado Tuerto, 29 de Marzo de 2011. Walter Bournot, secretario.

§ 15            156021    Dic. 27 Feb. 9